

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a SP San Acisclo, 8:

Reclamación de pago: SP San Acisclo, 8

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (ADMINISTRACOR CÓRDOBA S.L.), por importe de **636,79 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 232, de fecha 01-11-2021 por importe de 57,89 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 266, de fecha 01-11-2021 por importe de 57,89 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 300, de fecha 01-11-2021 por importe de 57,89 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 406, de fecha 01-11-2021 por importe de 57,89 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 518, de fecha 01-11-2021 por importe de 57,89 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 623, de fecha 01-11-2021 por importe de 57,89 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 740, de fecha 01-11-2021 por importe de 57,89 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 858, de fecha 01-11-2021 por importe de 57,89 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 964, de fecha 01-11-2021 por importe de 57,89 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 1090, de fecha 01-11-2021 por importe de 57,89 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 1197, de fecha 01-11-2021 por importe de 57,89 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES2600810265990001678877 y nos envía el justificante de pago al mail cordoba@administracor.es dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Oscar Espinar (ADMINISTRACOR CÓRDOBA S.L.)**